

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 25/11/2011		
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

El Jefe de la **Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca** de la Policía Nacional, en uso de las facultades legales otorgadas mediante Resolución Nro. 00364 del 12 de Febrero de 2025 se adiciona y modifica parcialmente por la resolucion Nro. 00011 del 02 de Enero de 2025 y Orden Interna N° 052 del 18 de Marzo de 2025 y en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 Y 23 de la ley 1150 DE 2007 referentes a la aprobación de la Garantía Única.

CONTRATO (PRESTACION DE SERVICIOS) PN- (UPRES) Nro. 100-7-200296/2024
ADICION-2-200296/2024
CONTRATISTA: GRUPO MEDICO ESPECIALIZADO HIPNOS VIDA S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: “ PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN NEUMOLOGIA, PRUEBAS Y PROCEDIMIENTOS PULMONARES, PARA LA UPRES VALLE”

VALOR DEL CONTRATO: \$ 97.400.000
ADICION: \$ 48.500.000
PRORROGA: 75 DIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado.
PÓLIZANº: C-100084784 y C-100022298

Expedida el 07/04/2025

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	29.180.000	01112024	15122025
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	7.295.000	01112024	15102028
Calidad del Servicio	72.950.000	01112024	15102026
Responsabilidad Civil Profesional	284.700.000	01112024	15062025

No obstante lo indicado en la sección de amparos, la vigencia del amparo de estabilidad de la obra es de cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo final de la obra. (5) (si es el caso)

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Cali, a los 09/04/2025

Capitan. YADY MARTINEZ MUÑOZ
Jefe Unidad prestadora de salud valle del cauca

Elaboró: CPS. HECTOR FABIO BARRERO
Grupo Contratos y seguimiento J. LIBARDO JOSÉ ALCÁNEZ ECHEVERRÍA
Revizó Jefe Jurídico de la Upres: . St. ANGELICA MARIA LEMOS

Avenida 10N No. 16N – 21 Barrio Granada
Teléfono: 6617136 Ext: 5329
mecal.clipo-contratos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

